



Anexo I
MODELO DE SOLICITUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN
PERMANENTE DEL PROFESORADO

| | | | | | | |
|--|-----------|--------|--|-------------------------------|------|--|
| D./Dña. | | | | NIF | | |
| En representación de la entidad | | | | | | |
| Domiciliada en Calle | | | | Nº | Piso | |
| Código postal | Localidad | | | | | |
| Municipio | Provincia | | | | | |
| Tfno. | Fax | E-mail | | | | |
| SOLICITA a la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, la firma de un convenio de colaboración en materia de formación permanente del profesorado y para ello aporta la siguiente documentación que acompaña a esta solicitud | | | | | | |
| Documentación complementaria que debe acompañar a la solicitud : <ul style="list-style-type: none">- Datos de identidad.- Certificación de estar al corriente de las obligaciones fiscales de la CARM.- Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.- Estar al corriente con la AEAT: Contratación con las AAPP.- Certificados de actos inscribibles al registro de asociaciones de la CARM.- Certificación del representante legal de la institución declarando que en los Estatutos de la entidad figura de forma expresa ser una entidad sin ánimo de lucro.- Certificación del representante legal de la institución declarando que en los Estatutos de la entidad figura de forma expresa, entre sus fines, la realización de actividades de formación del profesorado.- Certificación de conformidad con el texto del Convenio a firmar (publicado en BORM nº 244, de 21 de octubre de 2017).- Domicilio a efecto de notificaciones, en caso de ser diferente al de la sede oficial de la Entidad.- Fotocopia compulsada del CIF, en su caso.- La documentación no incorporada al expediente, en aplicación del Decreto Regional 286/2010, de 5 de noviembre, sobre medidas de simplificación documental, se presentó mediante registro nº ____ / __, estando archivada en la siguiente Administración: _____, y no habiendo transcurrido más de cinco años desde su aportación. | | | | | | |
| Murcia, a de de 20..... | | | | | | |
| Sello de la entidad | | | | Firma del representante legal | | |

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

Teléfonos: 012 / 968 36 20 00
P-1131

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO* a la consulta de:

Consulta de datos de identidad.

Certificados de actos inscribibles al registro de asociaciones de la CARM.

Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.

Asimismo, **autoriza** la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

NO AUTORIZO* la consulta de datos tributarios de:

Certificación de estar al corriente de las obligaciones fiscales de la CARM

Estar al corriente con la AEAT: Contratación con las Administraciones Públicas.

(*) En el caso de **NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal serán tratados por la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos (Avda. de la Fama, 15, 30006 Murcia, Teléfono: 968 279623) con la finalidad de tramitar el expediente administrativo del procedimiento 1131 - Convenios de colaboración para la formación permanente del profesorado.

Dicho tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y conforme al artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de datos. No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los datos tratados serán aportados por los interesados o su representante. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y el Delegado de Protección de Datos en la página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m2469](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m2469)

Asimismo, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico: dpdigs@listas.carm.es